

Versión Pública

---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 09 de octubre de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/0301/0102/2017

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

NIT

HEBER OBED CÁCERES NAVARRO

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	<p>SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MODELADO 3D, RENDERIZACIÓN DE VISTAS 3D Y CREACIÓN DE VIDEO DE RECORRIDO VIRTUAL EN MODELO 3D, SEGÚN DETALLE SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ELABORACIÓN DE MODELADO 3D, QUE CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE UNA MAQUETA VIRTUAL EN BASE A LOS PLANOS DE DISEÑO 2D DEL PROYECTO.</li> <li>✓ RENDERIZACIÓN DE VISTAS EN 3D, QUE CONSISTE EN LA CAPTURA DE IMÁGENES DENTRO DEL MODELO 3D, IMÁGENES QUE SERÁN EDITADAS PARA DAR MAYOR REALISMO A LA PRESENTACIÓN ARQUITECTÓNICA.</li> <li>✓ CREACIÓN DE VIDEO DE RECORRIDO VIRTUAL DEL MODELO 3D, QUE CONSISTE EN UN PASEO DE FORMA VIRTUAL DENTRO DE LOS ESPACIOS DEL PROYECTO, PARA OBTENER UNA MEJOR VISUALIZACIÓN DE CÓMO SE VERÁ EL PROYECTO YA CONSTRUIDO.</li> </ul> <p>A PARTIR DE LOS PLANOS DE DISEÑO DEL PROYECTO DEL "COMPLEJO CULTURAL Y RECREATIVO SAN JACINTO FASE 1-A".</p>	NO APLICA	\$ 420.00	\$ 420.00

**MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)**

\$ 420.00

**MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES.**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE MODELADO 3D, RENDERIZACIÓN DE VISTAS EN 3D Y CREACIÓN DE VIDEO DE RECORRIDO VIRTUAL DEL MODELO 3D, CON EL PROPÓSITO DE GENERAR IMÁGENES QUE SERVIRÁN PARA LA PRESENTACIÓN A LAS DISTINTAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, PRIVADAS, ONG'S Y POBLACIÓN EN GENERAL, RELACIONADAS CON EL PROYECTO "COMPLEJO CULTURAL Y RECREATIVO SAN JACINTO, FASE 1-A", DICHAS PRESENTACIONES SE REALIZARÁN EN DIFERENTES FECHAS DE LO QUE RESTA DEL AÑO 2017; PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0301/0083/2017  
(26-09-2017)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0102/2017

**CONDICIONES GENERALES**

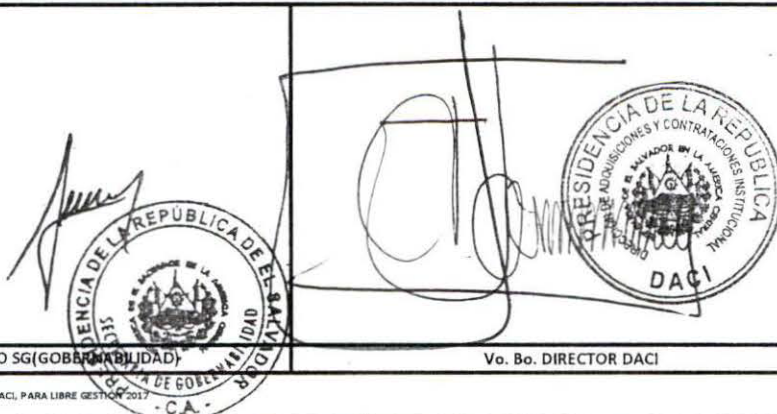
ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* PARA RECLAMAR QUEDA ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD.



DESIGNADO SG(GOBERNABILIDAD)

Va. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI